



DECRETO N° 2.340

LAJA: agosto 05 de 2010.-

VISTOS:

1. Memo 03 de fecha 18.02.2010.-
2. Acuerdo de concejo n° 05/2010.- de fecha 23.02.2010.-
3. Decreto Alcaldicio N° 640 de fecha 24.02.2010.-
4. Bases Administrativas especiales y generales, Especificaciones Técnicas, y planos del proyecto.
5. Publicación en portal chile compras de fecha 04.05.2010.-
6. Adquisición n° 3736-32-le10
7. Garantía seriedad de la oferta N° 0025917 de fecha 11.05.2010.-
8. Informe de adjudicación de fecha 12.05.2010.-
9. Decreto alcaldicio N° 1266 de fecha 27.04.2010.-
10. Decreto Alcaldicio N°1480 de fecha 07.05.2010.-
11. Garantía fiel cumplimiento del contrato de fecha 07.06.2010.-
12. Contrato de obras de fecha 07.06.2010.-
13. Decreto Alcaldicio N°2262 de fecha 27.07.2010.-
14. Presupuesto de aumento de obras de fecha julio del 2010.-
15. Informe técnico de aumento de obras de fecha 05.08.2010.-
16. Las facultades que me confiere la ley n° 18.695.- de 1988 orgánica y constitucional de municipalidades en su texto refundido por DS. 662/92 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar la infraestructura de la escuela D-975, José A. Núñez M.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE**, aumento de obras de la obra **REMODELACION DE PASILLOS DE ACCESO COMEDOR Y BAÑOS ESCUELA D-975** por un monto de \$2.567.885.- (dos millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos) IVA incluido. Y un aumento de plazo de diez días hábiles.
2. **SOLICÍTESE**, garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 8% del nuevo monto total del contrato según bases administrativas especiales.
3. **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la obra a subtítulo 31 iniciativas de Inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, código INI 083042200300, del presupuesto general vigente del Depto. de Educación Municipal.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

h9
VHFT/MGV/NOB/LMHV *05/08/2010
DISTRIBUCION:!

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE